REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.023-00105-00, Ejecutivo por Sumas de Dinero de Minima Cuantia, junto con el escrito presentado por el abogado Abner Hernandez Ramirez, donde se confiere poder para actuar dentero del presente asunto. Sirvase proveer. Arauquita, enero 29 de 2.024.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Arauquita, (Arauca), 5 FEB 2024

Visto el informe rendido por el señor secretario, en atencion al escrito presentado en forma personal por el Doctor Abner Hernandez Ramirez, identificado con c.c. Nro. 1.116.498.461 expedida en Arauquita (Arauca), Tarjeta Profesional Nro. 329.205 del Consejo Superior de la Judicatura, reconózcasele personeria jurídica para actuar como apoderado del señor Joaquin Prada Fonseca, en el presente asunto en los términos y para los fines indicados en el memorial poder que se adjunta.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

Hoy, 6 FEB 2024 notifico por estado Nro. 04

SILVIO DURAN GARCIA
Secretario